



**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA
FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO 65 de 2013**

Fecha de Publicación: desde el primero (1) de junio al ocho (8) de junio de 2021
Fecha límite para escoger sede y cargo **8 de junio de 2021**

- De conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008, diligencie el presente formato marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia, por cada uno de los cargos en los que se encuentre incorporado al Registro de Elegibles.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de junio de 2021.

Nombres y Apellidos:		Dirección:		Ciudad:	
Cédula:		Teléfono:		E-mail:	

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una (X)	Sede		No. De Vacantes
	Santa Marta	Juzgado Primero Administrativo	2
	Santa Marta	Juzgado Cuarto Administrativo	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto Administrativo	2
	Santa Marta	Juzgado Noveno Administrativo	2
	Santa Marta	Juzgado Sexto Administrativo	2
	Santa Marta	Juzgado Primero Civil del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Tercero Civil del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Cuarto Civil del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Primero Laboral del Circuito	2
	Santa Marta	Juzgado Tercero Laboral del Circuito	2
	Santa Marta	Juzgado Quinto Laboral del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Segundo de Familia	1
	Santa Marta	Juzgado Tercero de Familia	2
	Santa Marta	Juzgado Cuarto de Familia	1
	Santa Marta	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Tercero Penal del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto Penal del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado	1
	Santa Marta	Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes	1
	Santa Marta	Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1
	Santa Marta	Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1
	Santa Marta	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras	1
	Santa Marta	Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1
	El Banco	Juzgado Único Civil del Circuito	1
	El Banco	Juzgado Único Promiscuo de Familia	1
	Pivijay	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	Plato	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	Plato	Juzgado Promiscuo de Familia	1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual (es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____ **Ciudad y Fecha:** _____

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios: 1. El Correo Electrónico: acabanad@cendoj.ramajudicial.gov.co, 2. Fax: Teléfono: 4310377 de Santa Marta. 3. Personalmente: En el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, Calle 20 No. 2A-20 - Palacio de Justicia, Oficinas 101, 104 y 105. Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su radicación en dichas dependencias.